

Santiago, 03 de Abril de 2014.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, 1er. Piso
Santiago

Ref.: Información Oficio Circular N°832
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
N° de Inscripción Registro Valores No. 746.

Estimado Señor Pavez:

De acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular N°832 de fecha 01 de Abril de 2014, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. informa que el terremoto acaecido con fecha 01 de Abril de 2014 no ha tenido efectos o impactos en la situación financiera de la sociedad concesionaria.

Lo saluda atentamente,



Christian Barrientos Rivas
Gerente General



cc.:

- Comisión Calificadora de Riesgos
- Bolsa de comercio de Santiago.
- Archivo